



REPUBLICA DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL



COMANDO DE PERSONAL DIRECCION DE PERSONAL EJERCITO

HACE CONSTAR

Que el (la) Señor (a) SLP WILLIAM ENRIQUE SOLORZANO OSPINA, identificado con CC No.1120579995, orgánico de BATALLON DE INFANTERIA # 24 GENERAL LUIS CARLOS CAMACHO, en la NOMINA MENSUAL ACTIVOS del mes de Junio de 2022 en BATALLON DE INFANTERIA # 24 GENERAL LUIS CARLOS CAMACHO con los siguientes haberes:

DEVENGADO	PORC	VALOR	DESCUENTO	COD.	INICIO	TERMINO	VALOR
SUEL_BASICO	0	\$ 1.400.000,00	PREVISORASASUB	981K	202206	202206	\$ 17.311,00
SEGVIDSUBS	0.0	\$ 17.311,00	ASOCIACION DEFENSORIA MILITAR	9158	202206	202206	\$ 21.000,00
PRSOLVOL	19.5	\$ 273.000,00	APORTE VOLUNTARIO VIVIENDA MIL	9098	202206	202206	\$ 28.000,00
BONORDPUPF	25.0	\$ 350.000,00	COOSERPARK	9960	202201	202702	\$ 35.616,00
			A.J.C LTDA	952H	202106	202405	\$ 50.000,00
			SISTEMA SALUD FFMM	9101	202206	202206	\$ 56.000,00
			APORTE CAJA DE RETIRO FFMM	9105	202206	202206	\$ 83.700,00
			CAJA VIVIENDA MILITAR AHORRO	9103	202206	202206	\$ 112.000,00
TOTAL DEVENGADOS \$ 2.040.311,00			TOTAL DESCUENTOS				\$ 403.627,00

RESUMEN		EMBARGO	INICIO	TERMINO	VALOR
TOTAL DEVENGADO	\$ 2.040.311,00	LINDANGO	INICIO	ILINIIINO	VALOR
TOTAL DESCUENTOS	\$ 403.627,00				
NETO A PAGAR	\$ 1.636.684,00				

Nota: Con el fin de determinar la capacidad de endeudamiento para el descuento por libranza, el sector Cooperativo y Bancario debe tener en cuenta la normatividad establecida en la Ley 1527 de 2012 y el Código Sustantiva del Trabajo por lo cual por serán autorizardo descuentos por libranza, el sector Cooperativo y Bancario debe tener en cuenta la normatividad establecida en la Ley 1527 de 2012 y el Código Sustantiva del Trabajo por lo cual por serán autorizardo descuentos del funcionario.

Se expide en Bogotá D.C. al (los) 11 días del mes de Julio del 2022 con vigencia hasta el día 10 del mes de Agosto del 2022.



TENIENTE CORONEL ALDERSON LEANDRO PIAMBA GALINDEZ
OFICIAL SECCIÓN ATENCIÓN AL USUARIO DIPER



